

COMUNICADO

APM Terminals Callao, operador del Terminal Norte Multipropósito del Puerto del Callao, comunica que, lamentablemente, nos vemos en la imposibilidad de realizar las funciones de recepción y despacho en el antepuerto de contenedores en los turnos de 15:00 a 23:00 y 23:00 a 07:00 horas de hoy 12 de abril de 2020. Las demás operaciones siguen de manera regular.

Al respecto, informamos que dicha medida se ha dispuesto ante la confirmación de un caso positivo de COVID-19 que nos genera la falta de trabajadores de balanza de contenedores programados para los turnos antes señalados, en cumplimiento de las disposiciones de aislamiento social obligatorio y de los protocolos de prevención para estas situaciones establecidas por el gobierno peruano, en el marco del estado de emergencia decretado.

Asimismo, reiteramos que APM Terminals Callao tiene como prioridades salvaguardar la salud de sus colaboradores, clientes y usuarios; así como mantener la operación de la terminal, para lo cual hemos implementado múltiples medidas de prevención para garantizar la salud de sus trabajadores.

Finalmente, confirmamos que APM Terminals Callao presta los servicios de su Contrato de Concesión de acuerdo con las leyes aplicables en materia de seguridad y salud emitidas por el gobierno peruano durante el ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA.

Les informaremos sobre la normalización de las operaciones en el antepuerto de contenedores.

Atentamente,

APM Terminals Callao

Callao, 12 de abril de 2020